

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 3505  
SECCION PRIMERA  
LA CISTERNA,

24 JUL. 2012

LA ALCALDÍA DE LA CISTERNA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:  
VISTOS:

- 1.- El Memorándum N° 296 de fecha 19.07.2012 del Alcalde;
- 2.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

## DECRETO

1.- **DESIGNASE** a don **MANUEL LEON ITURRIETA**, Director de Asesoría Jurídica, Coordinador General Municipal de las actividades relacionadas con las próximas elecciones municipales que corresponde celebrar el día 28 de octubre de 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO  
ALCALDE

SRP/POF/tcb.